

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 7 de abril de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, sobre notificación de actos administrativos en expedientes de solicitud para ocupación o uso en dominio público marítimo-terrestre o sus zonas de servidumbre.

A los efectos de notificación previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el último domicilio del interesado, ignorándose su actual paradero, la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz ha resuelto la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del anuncio que se indica a continuación:

1. Expte. CNC02/12/CA/0010. EXP DT26/23. En relación al procedimiento comunicación de inicio y subsanación de expediente de solicitud para ocupación o uso en dominio público marítimo-terrestre o sus zonas de servidumbre, iniciado a solicitud de don Manuel Enrique Pifferrer Afflick, expediente que se sigue en esta Delegación Territorial según lo establecido en la Disposición Transitoria Vigésimosexta, en relación con los artículos 131 y siguientes del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, solicitud, previo los trámites e informes reglamentario le sea concedido concesión administrativa para ocupación, uso instalación y explotación de un establecimiento expendedor de comidas y bebidas, se ha emitido oficio de comunicación de inicio de expediente y subsanación de documentación técnica.

Dicho expediente se encuentra a disposición del interesado en la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, Plaza Asdrúbal, 6, 3.ª planta, donde podrá comparecer en el plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se les dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 7 de abril de 2017.- El Delegado, Ángel Acuña Racero.